



Medellín, 19/10/2018

Doctor
Jorge Enrique Cañas Giraldo
Control interno

Asunto: Informe de gestión

Cordial saludo,

Presenté mi renuncia al cargo de director de la Dirección de Educación Digital de la Secretaría de Educación, a partir del 22 de octubre de 2018 ya no haré parte de la Gobernación, por esto envío el informe de gestión.

Adjunto archivo

Cualquier inquietud al teléfono 3835132

Quedo atento, muchas gracias.

Diego Agudelo

Diego Agudelo Torres
Director
Educación Digital
70.323.979.

*Revisado.
De H*



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:
Diego Armando Agudelo Torres
- B. CARGO
Director de Educación Digital
- C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)
Gobernación de Antioquia
- D. CIUDAD Y FECHA
Medellín, 17/10/2018
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:
10 de Abril de 2016
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN
- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:
22 de Octubre de 2018

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

El Bachillerato Digital se viene implementando desde el año 2017, en el primer semestre con temas de planeación y sensibilización del mismo con la comunidad educativa en los municipios del departamento. Para el segundo semestre de 2017 se tienen los primeros grupos de estudiantes matriculados en SIMAT y Plataforma del Bachillerato Digital quienes inician la interacción con los contenidos educativos virtuales y el acompañamiento de los docentes en las 10 horas presenciales.

El Bachillerato digital se fundamenta en el decreto 3011 de 1997 por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones, de esta manera el proceso se realiza con base a los artículos 18 y 19 de dicho decreto.

De esta manera el Bachillerato Digital se construyó y consolidó como una propuesta que consta de los siguientes componentes:

- a) **Institución Educativa:** es la sede del modelo de educación digital en el municipio y a través de sus rectores y personal administrativo adoptarán el bachillerato digital matriculando los estudiantes a este nuevo modelo educativo.
- b) **Presencialidad:** en este modelo los estudiantes deben asistir a 10 horas semanales en un horario flexible definido por la institución educativa.
- c) **No presencialidad:** es el ingreso que realizan los estudiantes a la plataforma para el estudio de los contenidos y desarrollo de actividades, las cuales como mínimo son de 10 horas semanales.
- d) **Dispositivos para el ingreso a la plataforma:** para el proceso no presencial se cuenta con las siguientes herramientas: Salas de cómputo con conectividad y tabletas de la Institución Educativa sede del modelo de educación digital.
- Parques y ciudadelas educativas con su dotación tecnológica y conectividad en los municipios que cuenten con este equipamiento.

- Punto Vive Digital y Kiosco Vive Digital con su dotación tecnológica y conectividad en los municipios que cuenten con este equipamiento.
 - Además, los estudiantes que tengan su propio dispositivo tecnológico pueden conectarse en estos mismos lugares y en las zonas wifi de su municipio.
- e) **Contenidos:** están alojados en la plataforma estructurados en módulos de acuerdo a las áreas básicas que se deben ver en cada CLEI, dichos módulos están diseñados de manera didáctica y con un lenguaje amigable para el estudiante.
 - f) **Evaluación:** es 60% presencial durante las horas designadas para ello y el otro 40% es virtual, además está diseñada por competencias siguiendo de esta manera el mismo sistema de evaluación de las pruebas saber.
 - g) **Docentes:** profesores oficiales que acompañan el proceso educativo de los estudiantes a través de 10 horas presenciales cada semana, donde realizan: talleres grupales, profundizan en temas donde identifiquen vacíos conceptuales después de revisar el desempeño de sus estudiantes en la plataforma virtual y las evaluaciones de seguimiento que corresponde a las notas asignadas al alcanzar las competencias de cada área de acuerdo a los estándares definidos para los CLEI. El pago salarial de estos docentes se realiza a través de horas extras desde el sistema general de participación por parte del ministerio de educación.
 - h) **Mesa de apoyo académico:** monitores que asesoran virtualmente al estudiante en el ámbito académico para aclarar dudas de los contenidos de cada área, explorados en la plataforma por los estudiantes durante sus horas en línea no presenciales.
 - i) **Mesa de apoyo técnico:** Encarga de apoyar las actividades de los coordinadores subregionales a la vez que hace seguimiento a las dinámicas de convocatoria, matrícula y permanencia de los estudiantes del Bachillerato Digital.
 - j) **Coordinadores subregionales:** a través de estrategias administrativas y operativas coordinan al equipo de mesa de apoyo técnico y la mesa de apoyo académico para el cumplimiento de los objetivos. Además de acompañar a los docentes en la adopción y aplicación del modelo de educación digital e informar a la Secretaría de Educación Departamental sobre la implementación del mismo.

INDICADORES DEL BACHILLERATO DIGITAL	
NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL BACHILLERATO DIGITAL	2009
% DE ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DIGITAL MATRICULADOS EN EL CLEI III	48%
% DE ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DIGITAL MATRICULADOS EN EL CLEI IV	33%
% DE ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DIGITAL MATRICULADOS EN EL CLEI V	19%
% DE ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DIGITAL MATRICULADOS EN EL CLEI VI	0%
NÚMERO DE SUBREGIONES CON AL MENOS UN MUNICIPIO DONDE ESTA IMPLEMENTADO EL BACHILLERATO DIGITAL	8
NÚMERO DE MUNICIPIOS DONDE SE ESTA IMPLEMENTADO EL BACHILLERATO DIGITAL	40
% DE LOS MUNICIPIOS CERTIFICADOS CON EL PROGRAMA BACHILLERATO DIGITAL FUNCIONANDO	0%
% DE SEDES DEL BACHILLERATO DIGITAL CON CONECTIVIDAD FUNCIONANDO CORRECTAMENTE	82%
% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL DEL SECTOR RURAL	2%
% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL DEL SECTOR URBANO	98%
% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL ENTRE 15 Y 17 AÑOS	20%
% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL ENTRE 18 Y 25 AÑOS	33%
% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL ENTRE 26 Y 35 AÑOS	26%
% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL ENTRE 36 Y 45 AÑOS	13%
% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL ENTRE 46 Y 60 AÑOS	7%

% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL CON MAS DE 60 AÑOS	1%
---	-----------

% DE MUJERES ESTUDIANDO EN EL BACHILLERATO DIGITAL	57%
---	------------

% DE HOMBRES ESTUDIANDO EN EL BACHILLERATO DIGITAL	43%
---	------------

Nota: La razón por la que no comienzan algunos municipios es porque después de varios meses de inscripción y difusión no aparecen el mínimo de estudiantes por CLEI.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
Contratación directa	Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor total del Convenio: \$2.400.000.000 Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$1.900.000.000 Valor aportado por Municipio de Envigado en especie: \$500.000.000
	Contrato No. 4600006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	0	1	\$ 267.379.461
	Otro sí N° 2 al Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados	0	1	Valor aportado por la Gobernación \$5.000.000

	del Departamento de Antioquia.			
	Prórroga y Adición No 1 al Contrato No. 460006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	0	1	\$ 5.000.000
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
Contratación directa	Otro sí N° 2 al Convenio No. 460006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor aportado por la Gobernación \$ 495.000.000
	Prórroga y Adición No 1 al Contrato No. 460006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	0	1	\$ 128.689.730
	Convenio No. 460008220 Apoyar el adecuado funcionamiento del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	1	0	Valor total del Convenio: \$1.000.000.000 Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$500.000.000 Valor aportado por Municipio de Envigado en especie: \$500.000.000

	Contrato No. 460008221 Objeto: Operar la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	1	0	\$ 199.890.900
--	---	---	---	----------------

B. Bienes Muebles e Inmuebles - Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

El equipo de Educación Digital no cuenta con cargos de libre nombramiento y remoción, ni de carrera administrativa, sino con cargos de provisionalidad.

CONCEPTO	TOTAL E NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Provisionalidad			
A la fecha de inicio de la gestión	5	0	0
A la fecha de retiro	5	0	0

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Programa Bachillerato Digital.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
Contratación directa	Convenio No. 460006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor total del Convenio: \$2.400.000.000 Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$1.900.000.000 Valor aportado por Municipio de Envigado en especie: \$500.000.000
	Contrato No. 460006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización	0	1	\$ 267.379.461

	básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.			
	Otro sí N° 2 al Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor aportado por la Gobernación \$5.000.000
	Prórroga y Adición No 1 al Contrato No. 4600006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	0	1	\$ 5.000.000
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
Contratación directa	Otro sí N° 2 al Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor aportado por la Gobernación \$ 495.000.000
	Prórroga y Adición No 1 al Contrato No. 4600006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del	0	1	\$ 128.689.730

departamento de Antioquia.			
Convenio No. 460008220 Apoyar el adecuado funcionamiento del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	1	0	Valor total del Convenio: \$1.000.000.000 Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$500.000.000 Valor aportado por Municipio de Envigado en especie: \$500.000.000
Contrato No. 460008221 Objeto: Operar la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	1	0	\$ 199.890.900

6. OBRAS PÚBLICAS

No Aplica.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

A la fecha la inversión para este programa ha sido de:

- **Convenio No. 460008220**
Objeto: Apoyar el adecuado funcionamiento del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
Valor total del Convenio: \$1.000.000.000
Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$500.000.000
Valor aportado por municipio de envigado en especie: \$500.000.000
- **Contrato No. 460008221**
Objeto: Operar la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
Valor del Contrato: \$ 199.890.900.
- **Convenio No. 460006785 (En proceso de liquidación)**
Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Valor total del Convenio: \$2.900.000.000
Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$2.400.000.000
Valor aportado por municipio de envigado en especie: \$500.000.000

- Contrato No. 4600006784 (En proceso de liquidación)
 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.
Valor total del Contrato: \$401.069.191

Valor total de inversión: 3.500.960.091

8. CONTRATACIÓN:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
Contratación directa	Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor total del Convenio: \$2.400.000.000 Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$1.900.000.000 Valor aportado por Municipio de Envigado en especie: \$500.000.000
	Contrato No. 4600006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	0	1	\$ 267.379.461
	Otro sí N° 2 al Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor aportado por la Gobernación \$5.000.000

	Prórroga y Adición No 1 al Contrato No. 4600006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	0	1	\$ 5.000.000
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
	Otro sí N° 2 al Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor aportado por la Gobernación \$ 495.000.000
Contratación directa	Prórroga y Adición No 1 al Contrato No. 4600006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	0	1	\$ 128.689.730
	Convenio No. 4600008220 Apoyar el adecuado funcionamiento del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	1	0	Valor total del Convenio: \$1.000.000.000 Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$500.000.000 Valor aportado por Municipio de Envigado en especie: \$500.000.000

Contrato No. 4600008221 Objeto: Operar la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	1	0	\$ 199.890.900
--	---	---	----------------

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

- **Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016 “por medio del cual se ajusta la estructura de la Secretaría de Educación”**

Artículo 2: Estructura orgánica de la Secretaría de Educación

1.4: Subsecretaría de Innovación

1.4.1: Dirección de Educación Digital – Funciones –

- **Manual específico de funciones y de competencias laborales 2000005915 009-02 (30019252 - Vigente - Resolución 0052712 del 17-03-2017)**

Área: Dirección de educación digital - subsecretaría de innovación - secretaría de educación

Nivel: Directivo

Denominación del Empleo: Director Administrativo

Código: 009

Grado: 02

10. CONCEPTO GENERAL:

El Bachillerato Digital se viene implementando desde el año 2017, en el primer semestre con temas de planeación y sensibilización del mismo con la comunidad educativa en los municipios del departamento. Para el segundo semestre de 2017 se tienen los primeros grupos de estudiantes matriculados en SIMAT y Plataforma del Bachillerato Digital quienes inician la interacción con los contenidos educativos virtuales y el acompañamiento de los docentes en las 10 horas presenciales.

Actualmente, el programa se viene desarrollando en 40 municipios de Antioquia con apoyo de una institución educativa por municipio, la cual realiza todo el proceso de matrícula y acompañamiento presencial a los estudiantes. Lo anterior reafirma la presencia en 8 de las 9 subregiones del departamento con un total de 2009 estudiantes.

BACHILLERATO DIGITAL FUNCIONANDO EN 40 MUNICIPIOS		
SUBREGIÓN	MUNICIPIO	
Valle de Aburra	Caldas	Girardota
	Copacabana	Barbosa
Bajo Cauca	Caucasia	Nechí
	Zaragoza	Tarazá

Nordeste	Anorí	Segovia
	Cisneros	Santo Domingo
	Amalfi	
Norte	San José de la Montaña	Guadalupe
	Angostura	Santa Rosa De Osos
	Yarumal	Donmatias
	San Andrés de Cuerquia	Valdivia
Occidente	Sabanalarga	Sopetrán
	Santa Fe de Antioquia	Anzà
Oriente	El Santuario	El Carmen de Viboral
	La Ceja	Abejorral
	Granada	San Rafael
	La Unión	
Suroeste	Amagá	Andes
	Ciudad Bolívar	Pueblorrico
Urabá	Necoclí	Carepa
	Chigorodó	San Pedro de Urabá

La plataforma está funcionando de manera adecuada, el Municipio de Envigado, asociado del programa a través de convenio interadministrativo, ha construido toda la programación, el diseño y los contenidos de la misma para cada uno de los CLEI de la educación de adultos, permitiendo el acceso de las 10 horas virtuales a la semana a los estudiantes; al igual que el ingreso a los docentes y coordinadores subregionales quienes hacen el acompañamiento educativo y administrativo respectivamente.

Sumado a ello, el asociado atiende desde la mesa de apoyo dudas y requerimientos de los usuarios en relación al uso e interacción con la plataforma, y velan por el funcionamiento oportuno de la misma para el objetivo del programa.

Sin embargo, la conectividad de internet en las sedes educativas no ha sido constante, lo que ha dificultado la prestación óptima del servicio, afectando el acceso por parte de los estudiantes y docentes del Bachillerato Digital durante algunos periodos de tiempo desde la implementación del programa.

Para ingresar a la plataforma anexamos el siguiente link: bdantioquia.edu.co

Adicionalmente, se logra:

1. El día 17 de Octubre se graduaron 62 estudiantes del Bachillerato Digital de los municipios de Santuario, Granada, La Ceja, Caldas y Girardota, siendo la primera cohorte que finaliza sus estudios por medio de este programa.
2. Realizar la gestión para dar inicio al programa de Bachillerato Digital en las cárceles de los municipios de Santa Rosa de Osos y Titiribí, lo que facilitó también la aprobación por parte de la regional Antioquia – Chocó para desarrollarlo en todas las cárceles de Antioquia y con el Departamento Nacional de Educación (DNE) del INPEC para llegar en el 2019 a las cárceles del país.

A la fecha la inversión para este programa ha sido de:

- Convenio No. 4600008220 del 2018
Objeto: Apoyar el adecuado funcionamiento del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
Valor total del Convenio: \$1.000.000.000
Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$500.000.000
Valor aportado por municipio de envigado en especie: \$500.000.000
- Contrato No. 4600008221 del 2018
Objeto: Operar la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
Valor del Contrato: \$ 199.890.900.
- Convenio No. 4600006785 (En proceso de liquidación) del 2017
Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
Valor total del Convenio: \$2.900.000.000
Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$2.400.000.000
Valor aportado por municipio de envigado en especie: \$500.000.000
- Contrato No. 4600006784 (En proceso de liquidación) del 2017
Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.
Valor total del Contrato: \$401.069.191

Valor total de inversión: 3.500.960.091

11. FIRMA:

DIEGO ARMANDO AGUDELO TORRES
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

12. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8° de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUIA
INMEDIATA INFERIOR
(Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. _____ Fecha.

**NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGADO**

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
PRIMER TESTIGO**

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
SEGUNDO TESTIGO**

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:
Diego Armando Agudelo Torres
- B. CARGO
Director de Educación Digital
- C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)
Gobernación de Antioquia
- D. CIUDAD Y FECHA
Medellín, 17/10/2018
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:
10 de Abril de 2016
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN
- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:
22 de Octubre de 2018

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

El Bachillerato Digital se viene implementando desde el año 2017, en el primer semestre con temas de planeación y sensibilización del mismo con la comunidad educativa en los municipios del departamento. Para el segundo semestre de 2017 se tienen los primeros grupos de estudiantes matriculados en SIMAT y Plataforma del Bachillerato Digital quienes inician la interacción con los contenidos educativos virtuales y el acompañamiento de los docentes en las 10 horas presenciales.

El Bachillerato digital se fundamenta en el decreto 3011 de 1997 por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones, de esta manera el proceso se realiza con base a los artículos 18 y 19 de dicho decreto.

De esta manera el Bachillerato Digital se construyó y consolidó como una propuesta que consta de los siguientes componentes:

- a) **Institución Educativa:** es la sede del modelo de educación digital en el municipio y a través de sus rectores y personal administrativo adoptarán el bachillerato digital matriculando los estudiantes a este nuevo modelo educativo.
 - b) **Presencialidad:** en este modelo los estudiantes deben asistir a 10 horas semanales en un horario flexible definido por la institución educativa.
 - c) **No presencialidad:** es el ingreso que realizan los estudiantes a la plataforma para el estudio de los contenidos y desarrollo de actividades, las cuales como mínimo son de 10 horas semanales.
 - d) **Dispositivos para el ingreso a la plataforma:** para el proceso no presencial se cuenta con las siguientes herramientas: Salas de cómputo con conectividad y tabletas de la Institución Educativa sede del modelo de educación digital.
- Parques y ciudadelas educativas con su dotación tecnológica y conectividad en los municipios que cuenten con este equipamiento.

- Punto Vive Digital y Kiosco Vive Digital con su dotación tecnológica y conectividad en los municipios que cuenten con este equipamiento.
 - Además, los estudiantes que tengan su propio dispositivo tecnológico pueden conectarse en estos mismos lugares y en las zonas wifi de su municipio.
- e) **Contenidos:** están alojados en la plataforma estructurados en módulos de acuerdo a las áreas básicas que se deben ver en cada CLEI, dichos módulos están diseñados de manera didáctica y con un lenguaje amigable para el estudiante.
 - f) **Evaluación:** es 60% presencial durante las horas designadas para ello y el otro 40% es virtual, además está diseñada por competencias siguiendo de esta manera el mismo sistema de evaluación de las pruebas saber.
 - g) **Docentes:** profesores oficiales que acompañan el proceso educativo de los estudiantes a través de 10 horas presenciales cada semana, donde realizan: talleres grupales, profundizan en temas donde identifiquen vacíos conceptuales después de revisar el desempeño de sus estudiantes en la plataforma virtual y las evaluaciones de seguimiento que corresponde a las notas asignadas al alcanzar las competencias de cada área de acuerdo a los estándares definidos para los CLEI. El pago salarial de estos docentes se realiza a través de horas extras desde el sistema general de participación por parte del ministerio de educación.
 - h) **Mesa de apoyo académico:** monitores que asesoran virtualmente al estudiante en el ámbito académico para aclarar dudas de los contenidos de cada área, explorados en la plataforma por los estudiantes durante sus horas en línea no presenciales.
 - i) **Mesa de apoyo técnico:** Encarga de apoyar las actividades de los coordinadores subregionales a la vez que hace seguimiento a las dinámicas de convocatoria, matrícula y permanencia de los estudiantes del Bachillerato Digital.
 - j) **Coordinadores subregionales:** a través de estrategias administrativas y operativas coordinan al equipo de mesa de apoyo técnico y la mesa de apoyo académico para el cumplimiento de los objetivos. Además de acompañar a los docentes en la adopción y aplicación del modelo de educación digital e informar a la Secretaría de Educación Departamental sobre la implementación del mismo.

INDICADORES DEL BACHILLERATO DIGITAL	
NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL BACHILLERATO DIGITAL	2009
% DE ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DIGITAL MATRICULADOS EN EL CLEI III	48%
% DE ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DIGITAL MATRICULADOS EN EL CLEI IV	33%
% DE ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DIGITAL MATRICULADOS EN EL CLEI V	19%
% DE ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DIGITAL MATRICULADOS EN EL CLEI VI	0%
NÚMERO DE SUBREGIONES CON AL MENOS UN MUNICIPIO DONDE ESTA IMPLEMENTADO EL BACHILLERATO DIGITAL	8
NÚMERO DE MUNICIPIOS DONDE SE ESTA IMPLEMENTADO EL BACHILLERATO DIGITAL	40
% DE LOS MUNICIPIOS CERTIFICADOS CON EL PROGRAMA BACHILLERATO DIGITAL FUNCIONANDO	0%
% DE SEDES DEL BACHILLERATO DIGITAL CON CONECTIVIDAD FUNCIONANDO CORRECTAMENTE	82%
% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL DEL SECTOR RURAL	2%
% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL DEL SECTOR URBANO	98%
% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL ENTRE 15 Y 17 AÑOS	20%
% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL ENTRE 18 Y 25 AÑOS	33%
% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL ENTRE 26 Y 35 AÑOS	26%
% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL ENTRE 36 Y 45 AÑOS	13%
% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL ENTRE 46 Y 60 AÑOS	7%

% DE ESTUDIANTES EN EL BACHILLERATO DIGITAL CON MAS DE 60 AÑOS	1%
% DE MUJERES ESTUDIANDO EN EL BACHILLERATO DIGITAL	57%
% DE HOMBRES ESTUDIANDO EN EL BACHILLERATO DIGITAL	43%

Nota: La razón por la que no comienzan algunos municipios es porque después de varios meses de inscripción y difusión no aparecen el mínimo de estudiantes por CLEI.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
Contratación directa	Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor total del Convenio: \$2.400.000.000 Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$1.900.000.000 Valor aportado por Municipio de Envigado en especie: \$500.000.000
	Contrato No. 4600006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	0	1	\$ 267.379.461
	Otro sí N° 2 al Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados	0	1	Valor aportado por la Gobernación \$5.000.000

	del Departamento de Antioquia.			
	Prórroga y Adición No 1 al Contrato No. 4600006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	0	1	\$ 5.000.000
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
Contratación directa	Otro sí N° 2 al Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor aportado por la Gobernación \$ 495.000.000
	Prórroga y Adición No 1 al Contrato No. 4600006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	0	1	\$ 128.689.730
	Convenio No. 4600008220 Apoyar el adecuado funcionamiento del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	1	0	Valor total del Convenio: \$1.000.000.000 Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$500.000.000 Valor aportado por Municipio de Envigado en especie: \$500.000.000

Contrato No. 460008221 Objeto: Operar la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	1	0	\$ 199.890.900
---	---	---	----------------

B. Bienes Muebles e Inmuebles - Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

El equipo de Educación Digital no cuenta con cargos de libre nombramiento y remoción, ni de carrera administrativa, sino con cargos de provisionalidad.

CONCEPTO	TOTAL E NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Provisionalidad			
A la fecha de inicio de la gestión	5	0	0
A la fecha de retiro	5	0	0

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Programa Bachillerato Digital.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
Contratación directa	Convenio No. 460006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor total del Convenio: \$2.400.000.000 Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$1.900.000.000 Valor aportado por Municipio de Envigado en especie: \$500.000.000
	Contrato No. 460006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización	0	1	\$ 267.379.461

	básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.			
	Otro sí N° 2 al Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor aportado por la Gobernación \$5.000.000
	Prórroga y Adición No 1 al Contrato No. 4600006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	0	1	\$ 5.000.000
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
Contratación directa	Otro sí N° 2 al Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor aportado por la Gobernación \$ 495.000.000
	Prórroga y Adición No 1 al Contrato No. 4600006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del	0	1	\$ 128.689.730

departamento de Antioquia.			
Convenio No. 460008220 Apoyar el adecuado funcionamiento del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	1	0	Valor total del Convenio: \$1.000.000.000 Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$500.000.000 Valor aportado por Municipio de Envigado en especie: \$500.000.000
Contrato No. 460008221 Objeto: Operar la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	1	0	\$ 199.890.900

6. OBRAS PÚBLICAS

No Aplica.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

A la fecha la inversión para este programa ha sido de:

- Convenio No. 460008220
Objeto: Apoyar el adecuado funcionamiento del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
Valor total del Convenio: \$1.000.000.000
Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$500.000.000
Valor aportado por municipio de envigado en especie: \$500.000.000
- Contrato No. 46000822 1
Objeto: Operar la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
Valor del Contrato: \$ 199.890.900.
- Convenio No. 4600006785 (En proceso de liquidación)
Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Valor total del Convenio:	\$2.900.000.000
Valor aportado por la Gobernación de Antioquia:	\$2.400.000.000
Valor aportado por municipio de envigado en especie:	\$500.000.000

- Contrato No. 4600006784 (En proceso de liquidación)
Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.
Valor total del Contrato: \$401.069.191

Valor total de inversión: 3.500.960.091

8. CONTRATACIÓN:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
Contratación directa	Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor total del Convenio: \$2.400.000.000 Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$1.900.000.000 Valor aportado por Municipio de Envigado en especie: \$500.000.000
	Contrato No. 4600006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	0	1	\$ 267.379.461
	Otro sí N° 2 al Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor aportado por la Gobernación \$5.000.000

	Prórroga y Adición No 1 al Contrato No. 4600006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	0	1	\$ 5.000.000
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
Contratación directa	Otro sí N° 2 al Convenio No. 4600006785 Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	0	1	Valor aportado por la Gobernación \$ 495.000.000
	Prórroga y Adición No 1 al Contrato No. 4600006784 Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	0	1	\$ 128.689.730
	Convenio No. 4600008220 Apoyar el adecuado funcionamiento del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	1	0	Valor total del Convenio: \$1.000.000.000 Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$500.000.000 Valor aportado por Municipio de Envigado en especie: \$500.000.000

Contrato No. 4600008221 Objeto: Operar la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	1	0	\$ 199.890.900
--	---	---	----------------

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

- **Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016 “por medio del cual se ajusta la estructura de la Secretaría de Educación”**
Artículo 2: Estructura orgánica de la Secretaría de Educación
1.4: Subsecretaría de Innovación
1.4.1: Dirección de Educación Digital – Funciones –
- **Manual específico de funciones y de competencias laborales 2000005915 009-02 (30019252 - Vigente - Resolución 0052712 del 17-03-2017)**
Área: Dirección de educación digital - subsecretaría de innovación - secretaría de educación
Nivel: Directivo
Denominación del Empleo: Director Administrativo
Código: 009
Grado: 02

10. CONCEPTO GENERAL:

El Bachillerato Digital se viene implementando desde el año 2017, en el primer semestre con temas de planeación y sensibilización del mismo con la comunidad educativa en los municipios del departamento. Para el segundo semestre de 2017 se tienen los primeros grupos de estudiantes matriculados en SIMAT y Plataforma del Bachillerato Digital quienes inician la interacción con los contenidos educativos virtuales y el acompañamiento de los docentes en las 10 horas presenciales.

Actualmente, el programa se viene desarrollando en 40 municipios de Antioquia con apoyo de una institución educativa por municipio, la cual realiza todo el proceso de matrícula y acompañamiento presencial a los estudiantes. Lo anterior reafirma la presencia en 8 de las 9 subregiones del departamento con un total de 2009 estudiantes.

La plataforma está funcionando de manera adecuada, el Municipio de Envigado, asociado del programa a través de convenio interadministrativo, ha construido toda la programación, el diseño y los contenidos de la misma para cada uno de los CLEI de la educación de adultos, permitiendo el acceso de las 10 horas virtuales a la semana a los estudiantes; al igual que el ingreso a los docentes y coordinadores subregionales quienes hacen el acompañamiento educativo y administrativo respectivamente.

Sumado a ello, el asociado atiende desde la mesa de apoyo dudas y requerimientos de los usuarios en relación al uso e interacción con la plataforma, y velan por el funcionamiento oportuno de la misma para el objetivo del programa:

Sin embargo, la conectividad de internet en las sedes educativas no ha sido constante, lo que ha dificultado la prestación óptima del servicio, afectando el acceso por parte de los estudiantes y docentes del Bachillerato Digital durante algunos periodos de tiempo desde la implementación del programa.

Para ingresar a la plataforma anexamos el siguiente link: bdantioquia.edu.co

Adicionalmente, se logra realizar la gestión para dar inicio al programa de Bachillerato Digital en las cárceles de los municipios de Santa Rosa de Osos y Titiribí, lo que facilitó también la aprobación por parte de la regional Antioquia – Chocó para desarrollarlo en todas las cárceles de Antioquia y con el Departamento Nacional de Educación (DNE) del INPEC para llegar en el 2019 a las cárceles del país.

A la fecha la inversión para este programa ha sido de:

- Convenio No. 4600008220 del 2018
Objeto: Apoyar el adecuado funcionamiento del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
Valor total del Convenio: \$1.000.000.000
Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$500.000.000
Valor aportado por municipio de envigado en especie: \$500.000.000

- Contrato No. 4600008221 del 2018
Objeto: Operar la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
Valor del Contrato: \$ 199.890.900.

- Convenio No. 4600006785 (En proceso de liquidación) del 2017
Objeto: Apoyar la implementación del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
Valor total del Convenio: \$2.900.000.000
Valor aportado por la Gobernación de Antioquia: \$2.400.000.000
Valor aportado por municipio de envigado en especie: \$500.000.000

- Contrato No. 4600006784 (En proceso de liquidación) del 2017
Objeto: Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.
Valor total del Contrato: \$401.069.191

Valor total de inversión: 3.500.960.091

11. FIRMA: Diego Agudelo
DIEGO ARMANDO AGUDELO TORRES
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

12. OTRAS FIRMAS:
En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el articulo 8° de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUIA
INMEDIATA INFERIOR
(Autorizado)
Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. _____ Fecha.

NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGADO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
PRIMER TESTIGO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
SEGUNDO TESTIGO

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica

